

PROGRAMA MIGRANTE EMPRENDE

2da. Convocatoria 2025

Crea tu propia
MICRO EMPRESA



Requisitos

1. Identificación oficial (INE tramitada en Puebla)
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)
3. Acta de nacimiento
4. Documento que acredite la calidad de persona migrante poblana en retorno, con un máximo de cuatro años:
 - Boleto de avión;
 - Carta membretada y firmada por ex empleador en el extranjero;
 - Constancia de recepción de persona mexicana repatriada, expedida por el Instituto Mexicano de Migración;
 - Constancia de servicios médicos recibidos en el extranjero
 - Contrato de arrendamiento en el extranjero;
 - Constancia de transferencia de dinero (remesa) del extranjero a México;
 - Matricula consular;
 - Licencia de conducir expedida en el extranjero; y/o
 - Pasaporte expedido en el extranjero.
5. Comprobante de domicilio.
6. Cotización de bienes o servicios necesarios a adquirir de acuerdo a cada plan de negocios

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el 15 de agosto

IPAM

Teléfono: 222 303 4600
Ext. 293312 / 283319

Centro Integral de Servicios y Atención Ciudadana (CIS),
Edificio Ejecutivo, 2do nivel, Vía Atlxcáyotl #1101,
Reserva Territorial Atlxcáyotl, Puebla, Pue. C.P. 72190



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Gobernación
Secretaría de Gobernación

IPAM
Instituto Poblano de
Asistencia al Migrante

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**